

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 1.949.

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: Cuenta de la muerte de un bandolero y herido un Guardia Civil.

Radiograma cifrado recibido a las 2"40 horas del día de hoy.

Comandante Jefe Sector Gua. Civil, RUBIELOS, MOSQUERUELA

A
Gobernador Civil, provincia.

T e x t o : En encuentro bandoleros demarcación este pueblo resultó muerto
uno y herido leve un guardia.

Teruel, 8 de marzo de 1.949.



Gobierno Civil
de la
Provincia de Teruel

32

32

Excmo. Sr.:

Excmo. Sr.:

Negociado

Tengo el honor de comunicar a V.E. que, según radiograma cifrado recibido en este Gobierno Civil a las 2^h40 horas del día de hoy del Sr. Comandante Jefe del Sector de la Guardia Civil de Rubielos de Mora en Mosqueruela, en un encuentro entre bandoleros y fuerzas de la Guardia Civil ha resultado muerto uno de los forajidos y herido leve un Guardia; permitiéndome significarle que tan pronto tenga noticias ampliatorias sobre el encuentro lo comunicaré a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 8 de Marzo de 1.949.

EL GOBERNADOR CIVIL INTº.

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

730

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

731

M A D R I D.-

horas de la madrugada de dicho día, al que le di las novedades habidas y los servicios establecidos, ordenándome entre otras cosas que con el grupo móvil de la 233ª Comandancia compuesto de 20 hombres al mando de un Oficial que traía consigo y con otros diez también al mando de un Oficial de mi Comandancia, otras fuerzas disponibles y la contra-partida que actuaba al mando directo del Jefe de Sector se organizaran grupos para reconocer aquellos alrededores y el "Pinar Ciego", pasando por el de "Matorrillo" y "Loma de las Higueras", donde era muy probable se ocultaran por su espesura y vegetación y extensión, estableciéndose apostaderos bien ocultos día y noche en dos aguadas que en dicho Pinar Ciego existen, por ser los únicos puntos en que se podían proveer de este líquido. ordenando al Oficial de mi Comandancia que con el grupo de los diez hombres que lleva, permanezca diez días consecutivos reconociendo toda la demarcación de Mosqueruela, pasando a internarse con el mismo fin en las demarcaciones de Fortanete, Gúdar y Linares, habiendo también dispuesto el cierre de los límites con Cantavieja y con la provincia de Castellón; cuyo Jefe, una vez dispuestos estos servicios salió para otros puntos del "coordinado".

El Jefe que suscribe, aparte de las órdenes dadas por radio a las demarcaciones limítrofes, sale en el día de hoy para las de Aliaga, Mortoro de Mezquita, Villaluengo, Cañada de Benatanduz, Fortanete y Cantavieja a fin de coordinar sus esfuerzos a los servicios que se están realizando por las fuerzas que salieron de Mosqueruela.

En este hecho se han distinguido el Comandante Jefe del Sector de Límites de Rubielos de Mora DON LUIS CASTRO SAMANIEGO, Cabo Comandante del Puesto de Mosqueruela MIGUEL CANTALLOPS GELABERT y Guardia 2ª JESUS LAGUNA HUERTAS (herido), los dos primeros por sus acertadas disposiciones de mando y el tercero por su gran espíritu militar, como anteriormente queda relatado, considerando que el último de los citados está comprendido en el apartado c); artículo 1º del Decreto Ley del Ministerio del Ejército de 9 de octubre de 1945.

Las 750,00 pesetas recogidas al bandolero muerto, me permito proponer a V.E. sean empleadas 500,00 para compra de un uniforme y un par de botas al Guardia herido, ya que resultó por efecto de la sangre de la herida



fg

GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

Registrado al n.º 1171

CUENTA DE LA MUERTE DE UN BANDOLERO RESULTANDO UN GUARDIA HERIDO.

3ª a

GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO DE LA JEFATURA
22 MAR 1945
3488

EXCMO. SEÑOR:

Cumpliendo órdenes del Sr. Coronel Jefe del Tercio, se ordenó al Jefe del Sector de Límites de Rubielos y Capitán de la 1ª Compañía Bis. se adelantara e intensificara el movimiento de fuerzas 24 horas antes del "servicio coordinado" que había de empezar el día 8 del actual, por lo que se refería a las demarcaciones de Mosqueruela y Riodeva, con objeto de dar intensas batidas en ellas, para inmovilizar la acción de los bandoleros, por si en el caso de que sus servicios de espionaje supiera la fecha de prestación de dicho "servicio coordinado" y toda vez como ha ocurrido en otras ocasiones, aprovecharan el día antes que suponen en descanso a la fuerza para evitar así cometer algún hecho vandálico; al propio tiempo que daba la situación aproximada de un depósito de víveres que por confidencias se suponía.

Dicho Jefe de Sector con el buen espíritu que le viene caracterizando se presentó en Mosqueruela donde organizó tres grupos de seis hombres; los que bajo su dirección y auxiliado por el Capitán de la Compañía y Jefe de la Línea; con itinerarios perfectamente delimitados por parajes de probable estancia de bandoleros; puso en marcha todo ello en la madrugada del día 7, dando por resultado este movimiento de fuerzas lo siguiente: A las 9 horas uno de los grupos, mandado por el Cabo Comandante del Puesto de Mosqueruela, MIGUEL CANTALLOPS GELABERT descubrió en el lugar conocido por "Partida del Tamborero" un pequeño campamento com-

puesto de una chabola; encontrándose en sus proximidades y bien ocultas dos garrafas, conteniendo una aceite y la otra llena de arroz, y como este campamento daba señales de haber sido abandonado recientemente, dicho grupo siguió avanzando a toda marcha hasta que el perro lobo que llevaban hizo muestras al parecer, de la presencia de elementos extraños no muy lejos del grupo, en cuyo momento el Cabo ordenó un mayor despliegue de sus fuerzas para batir más extensión de terreno; al propio tiempo que trataba de envolver el lugar donde se podía suponer se encontraban los bandoleros y en esta situación o dispositivo de avance, todo ello en terreno sumamente espeso de monte y accidentado con grandes penascos fáciles para la ocultación y huida de los malhechores, que consistía en un grupo de cuatro, el Guardia JESUS LAGUNA HUERTAS que iba en un extremo avanzado resultó herido de un balazo en el costado izquierdo de pronóstico leve salvo complicaciones, el que a pesar de encontrarse herido, con un espíritu digno de encomio siguió disparando y tocando con sus disparos a uno de los bandoleros; el que andaba tambaleándose a punto de caer a tierra y como éste siguiera intentando hacer nuevamente uso de su arma, el Guardia 1º INOCENCIO NUNE ALAMO que se encontraba a unos 50 metros disparó sobre el malhechor con tan buena fortuna que la bala al dar en una bomba de mano que llevaba en la cintura el susodicho bandolero; hizo explosión produciéndole la muerte instantánea con enormes destrozos que afectaron también a parte de la documentación que llevaba e incluso en los billetes que contenía la cartera; uno de los Guardias quedó al cuidado del herido continuando el resto del grupo en la persecución de los demás foragidos, que diseminados y amparándose en lo abrupto del terreno consiguieron ponerse a salvo de la acción de nuestras fuerzas. En el lugar donde se desarrolló esta acción conocido por "Partida del Tamborero", próximo a la masía "Los Muros" y "Tintorero", fué encontrada una pistola de las reglamentarias en el Cuerpo, marca "Star", número 16.716, un saco en forma de macuto conteniendo 1.300 hojas de propaganda mas folletos pequeños de la misma y 75 ejemplares del periódico Mundo Obrero; al lado del bandolero muerto se cogió una carpeta azul con variada documentación y en uno de sus bolsillos una cartera con 750,00 pesetas que con

otros documentos le acreditan ser el bandolero AGAPITO ESTEBAN MINGUEZ a) "Mateo" que desempeña el cargo de Jefe del Servicio de Información en la Plana Mayor de la llamada Agrupación Guerrillera de Levante, siendo uno de ellos una carta firmada por Pedro (Jefe político de la organización) dirigida llamándole en su encabezamiento "Estimado camarada Mateo" y por esto y otros indicios queda identificado en la forma dicha al citado bandolero muerto. Entre los documentos examinados figuran uno en que consta una relación de bajas tenidas por los bandoleros con sus nombres reales y los de guerra y una carta firmada por el bandolero "Manoso" dirigida a los camaradas del Estado Mayor en la que dice que "de dinero estamos a pre, pero si levanta un poco el tiempo, ya que hay bastante nieve lo solucionaremos"; dice también que este tiempo de invierno lo emplean en capacitarse política y culturalmente, que de municiones andan mal, la moral es excelente y con ansias de que pase lo crudo del invierno para pegar a los tricornos y que la próxima vez que se vean, que se presentarán cada uno con su naranjero y pistola de 9 mm. largo. De todo ello ordeno se saquen copias y se remitan al S.I.G.C. y a las diferentes Informaciones de Comandancias limítrofes, Sectores y Compañías de ésta. También he ordenado se saquen fotografías del bandolero muerto que ha sido llevado a Teruel para su enterramiento, previas las diligencias de rigor que formalizará el Comandante 2º Jefe DON ENRIQUE CELDRAN TORRECILLA DEL PUERTO.

Habiendo tenido conocimiento de todos estos hechos el Jefe del Sector de Rubielos de Mora, por el medio más rápido y con toda urgencia tomó acertadas disposiciones para cortar la huida de los foragidos, estableciéndose emboscadas y vigilando todos los posibles pasos para impedir la infiltración a la provincia de Castellón y otras demarcaciones limítrofes, sin que hasta la fecha se haya podido localizar a los tres bandoleros restantes.

Presentado el Jefe que suscribe en Mosqueruela en la mañana del día 8, después de haber dirigido los reconocimientos llevados a cabo en la demarcación de Riodeva en los días anteriores por un grupo de 50 hombres, al mando de un Capitán y dos Tenientes, sin resultado positivo y de haber comprobado los servicios montados por el Jefe de Sector de Rubielos, encontré en dicha residencia al Sr. Coronel del Tercio que había llegado en las primeras

completamente estropeado y las 250,00 ptas. restantes sean entregadas al Jefe del Sector de Rubielos de Mora para pago de confidencias y guías empleados.

Lo que tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento

Dios guarde a V.E. muchos años.
MOSQUERUELA, 9 de marzo de 1949
EL TENIENTE CORONEL, PRIMER JEFE,

Comandante Juan fernández



EXCM O. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA

CIUDAD

 GOBIERNO
DE ARAGON



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 46285
14 DE 3 19 49

3

Núm. H/T.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 8 del corriente, Negdº. 3º. número 730, en la que dá cuenta del encuentro sostenido en Mosqueruela entre los bandoleros y fuerzas de la Guardia Civil, resultando muerto un bandolero y herido leve un Guardia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1.949.

Platero

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Nº 3114
15 MAR 1949

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.